



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 30 MAYO 2000

RES.H.N° 561-00

Exptes.No. 4637 y 4638/99

VISTO:

Las Resoluciones H.No.508 y 513/00 mediante las cuales se acepta las excusaciones presentadas por el Dr. Waldo Ansaldi como miembro titular en los Jurados que entenderán en llamados a concurso regular para la cobertura de cargos en las cátedras "*Historia Americana III*" e "*Historia Argentina I*" respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad, Ad-referéndum del Consejo Directivo por lo que es preciso realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

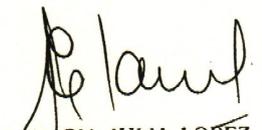
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 23/05/00)

RESUELVE:

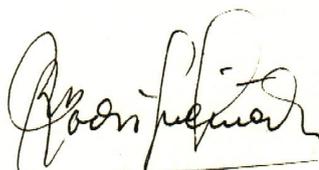
ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR las Resoluciones H.No.508 y 513/00 mediante las cuales se acepta las excusaciones presentadas por el Dr. Waldo Ansaldi como miembro titular en los Jurados que entenderán en llamados a concurso regular para la cobertura de cargos en las cátedras "*Historia Americana III*" e "*Historia Argentina I*" respectivamente.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Historia, Departamento Docencia y CUEH.

mda


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑERO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES